

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
DISTRIBUIDORA DE MADERAS CONTRACHAPADAS C.A. (D I S M A C)**

21 de Marzo del 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y un días del mes de Marzo del año dos mil trece, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía situadas en Clemente Ballén 1300 -1308 y avenida Quito Esq. se encuentran presentes los siguientes accionistas de DISMAC C.A.:

1.- **MIRIAM LEBED SVIGILSKY**, propietaria de 637.500 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar cada una, de su propiedad con derecho a 637.500 votos equivalente al cincuenta y un por ciento del capital accionario.

La concurrente, quien representa el 51% del capital accionario se constituye en Junta General Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de compañías. Por disposición unánime de la Junta de Accionistas actúa como Presidente su titular, Sr. Antonino Sáenz Fernández y como Secretario el Ing. Ricardo Xavier Sáenz Lebed, Gerente de la compañía.

Se encuentra presente el comisario titular Ing, Jorge Viscaino Cárdenas, quien ha sido convocado en forma especial e individual.

El Presidente indica que se declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, una vez que se alcanza el 51% del capital accionario, ya que previamente se convocó a todos los accionistas según lo estipulado en el Art. 236 de la Ley de Compañías mediante publicación en el Diario El Telégrafo el lunes 11 de Marzo del 2013 cuyo extracto consta agregado al expediente de la Junta, sometiendo a consideración de los asistentes los siguientes puntos del Orden del Día.

- 1) Conocer y Aprobar el informe de Actividades de la gerencia del Ejercicio 2013.
- 2) Conocer y Aprobar el Informe del Comisario.
- 3) Conocer y Aprobar los Informes Financieros del ejercicio 2012.
- 4) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.
- 5) Conocer sobre Renuncia del Presidente de la Compañía
- 6) Elegir y nombrar Presidente, Vicepresidente y Comisario de la compañía;
- 7) Puntos Varios.

**1) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA.-**

Por secretaría se procede a la lectura del Informe presentado por el Gerente, cuyo texto ha sido entregado a los asistentes. Luego de su lectura, el informe es sometido a consideración de la Sala, y aprobado por unanimidad, quedando como documento integrante del Expediente de la Junta.

**2) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO.-**

El Secretario da lectura al Informe de Comisario presentado por el Ing. Jorge Viscaino Cárdenas, el cual también ha sido entregado previamente para conocimiento de los Accionistas, quienes aprueban por unanimidad dicho informe, quedando como documento integrante del Expediente de la Junta.

### **3) CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2012.-**

Los Estados Financieros del ejercicio del año 2012 han sido puestos a disposición de los accionistas en forma anticipada por la Gerencia; los cuales son leídos por el Secretario en forma detallada. En este sentido el Presidente procede a explicar a los accionistas presentes que, de acuerdo a la Resolución No. 06.Q.ICI-004 del 4 de Septiembre del año 2006, emitida por la Superintendencia de Compañías, y de acuerdo al cronograma establecido por esa institución, en este ejercicio económico se ha procedido a implementar en un cien por ciento la aplicación de las NIIF en la compañía.

La junta procede a una breve deliberación sobre los resultados del ejercicio económico; su contenido es sometido a consideración de la Junta, siendo aprobado por unanimidad. Copias de los estados financieros se incorporan al Expediente de la Junta.

### **4) RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.-**

El Ing. Ricardo Sáenz Lebed somete a consideración de los accionistas, la sugerencia planteada por la Gerencia sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2012 luego de deducida la Reserva Legal, en el sentido de que estas sean destinadas a incrementar la Reserva Facultativa, a fin de contar con recursos suficientes para incrementar la productividad de la cía.

En consecuencia; acogiendo la sugerencia planteada por el Gerente, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad no repartir las utilidades del ejercicio 2012, sino que estas sean destinadas a incrementar la Reserva Facultativa:

<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>10.370,19</b>
<b>(-) 15% PARTIC. TRABAJADORES</b>	<b>1.555,53</b>
<b>(-) 23% IMPTO. A LA RENTA</b>	<b>2.027,37</b>
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>6.787,29</b>
<b>(-) 10% RESERVA LEGAL</b>	<b>678,73</b>
<b>VALOR A INCREMENTAR RESERVA FACULTATIVA</b>	<b>6.108,56</b>

### **5) CONOCER SOBRE RENUNCIA DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.-**

Se pone a consideración de la Junta y se da lectura a la renuncia presentada por el Señor **JOSE ANTONINO SAENZ FERNANDEZ** como **PRESIDENTE** de la compañía, renuncia que por su carácter de irrevocable es aceptada por unanimidad por la Junta de Accionistas. El texto de la referida renuncia se incorpora al Expediente de la Junta.

### **6) ELEGIR Y NOMBRAR PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.-**

Debido a que el Presidente, señor **JOSE ANTONINO SAENZ FERNANDEZ**, presentó su renuncia y esta fue aceptada por la Junta de Accionistas, el Secretario Ing. Ricardo Sáenz Lebed somete a consideración de la Sala la designación de la **Sra. MIRIAM LEBED SVIGILSKI** para este cargo. Esta moción es aprobada por unanimidad, y en consecuencia, se designa a la señora **MIRIAM LEBED SVIGILSKI** como **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo de cinco años, conforme lo establecen los Estatutos Sociales. Se dispone que el Secretario de la Junta emita el nombramiento respectivo y solicite su aceptación al funcionario designado para su inscripción en el Registro Mercantil.

Toma la palabra el secretario Ing. Ricardo Sáenz Lebed quien propone que el señor **JOSE ANTONINO SAENZ FERNANDEZ** siga dentro de la directiva de la empresa ocupando el cargo de **VICEPRESIDENTE**, dicho esto, la Junta delibera, y aprueba por unanimidad el cargo del señor **JOSE ANTONINO SAENZ FERNANDEZ** como **VICEPRESIDENTE** por el periodo de cinco años. Se dispone que el Secretario de la Junta emita el nombramiento respectivo y solicite su aceptación al funcionario designado para su inscripción en el Registro Mercantil.

El Presidente manifiesta que ha concluido el periodo para el cual fue designado el Ing. Jorge Viscaino Cárdenas como Comisario de la Empresa, mocionando en el sentido que sea reelegido por un nuevo periodo para que cumpla con estas funciones. Esta moción es aceptada por los asistentes, y en consecuencia, se lo reelige como Comisario de la Empresa, para que efectúe la fiscalización del ejercicio económico del año 2012.

#### **7) PUNTOS VARIOS.-**

En este punto toma la palabra el Ing. Jorge Viscaino Cárdenas quien ha hecho la revisión de los cambios contables de la NIIF, los cuales ya han sido incorporados al proceso del sistema.

No existiendo más puntos que tratar, El Presidente de la Junta General Ordinaria concede un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de reinstalarse la sesión a las 11:30, con la concurrencia de los accionistas que la integraron en su inicio, fue leída y aprobada por unanimidad y sin observaciones, disponiendo la anotación de los documentos incorporados al expediente de esta Junta:

- Lista de Asistentes
- Convocatoria de los accionistas
- Convocatoria a Comisario
- Copia de los informes y estados financieros presentados
- Renuncia del Presidente
- Acta de la Junta

Para constancia de lo anterior firman los accionistas concurrentes, declarándose concluida la Junta General Ordinaria de Accionistas de **DISTRIBUIDORA DE MADERAS CONTRACHAPADAS C.A. (DISMAC)**, siendo las 11:45.

*f.) Antonino Sáenz Fernández/Presidente f.) Miriam Lebed Svigilsky/Accionista f.)  
Ing. Ricardo Sáenz Lebed/Secretario; f.) Ing. Jorge Viscaino Cárdenas /Comisario*

**Certifico:** Que la presente copia es igual al original del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de **DISTRIBUIDORA DE MADERAS CONTRACHAPADAS C.A. (DISMAC)**, celebrada el día de hoy 21 de Marzo del 2.013, el cual reposa en los correspondientes archivos.- Lo certifico-----

  
**Ing. RICARDO SAENZ LEBED**  
Secretario / Gerente